



CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA N° 27

Ciudad del Maíz, S.L.P., a 02 de junio de 2026.

**C.C. REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027
CIUDAD DEL MAIZ.
P R E S E N T E.-**

El Suscrito, **PROFR. NOÉ HERNÁNDEZ CURANDERO**, **Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P.**, de conformidad con los artículos 21 Fracción II, 23 Párrafo II, 24, 25 y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, me permito convocar a los Integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., a la **Sesión Extraordinaria N° 27** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:00 horas**, del día **03 de junio de 2026**, en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento, Ubicado en el Interior del Palacio Municipal, Sesión que se desarrollará en el tenor del siguiente orden:-----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ROSA ANGÉLICA MARTINEZ LINARES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD DEL MAIZ, S.L.P., PARA QUE LA SUSCRITA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE REALIZAR LA ENAJENACIÓN BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SUSCRIBIENDO CONTRATOS DE DONACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS MANZANAS 15, 16, 17, 18 Y 19 Y SUS RESPECTIVAS VIALIDADES, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA ANTIGUA".
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

PROFR. NOÉ HERNÁNDEZ CURANDERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD DEL MAIZ, S.L.P.